

Miércoles, 8/9/99

Ricardo de Lorenzo

"Sólo me he arrepentido de haber defendido a algún ingrato"

Su nombre aparece en la mayoría de los estudios jurídicos encargados por el sector. ¿Es el mejor abogado sanitario del país o no hay más?

-Hay más y yo no soy el mejor, aunque puedo decirle quién es: Carlos Gil, de DIARIO MEDICO.

¿Estamos llegando al momento en que cada médico necesita un abogado de cabecera?

-Sería conveniente.

El corporativismo médico, ¿es una baza a su favor?

-Ese corporativismo médico no existe. Es más, en el origen de muchas demandas contra médicos está la frase de otro médico que pregunta al paciente "¿quién le ha hecho esto?".

Dentro de su ejercicio, ¿qué actividad está más en alza: responsabilidad civil o laboral?

-Están creciendo más las reclamaciones por responsabilidad civil. La nueva legislación hace más difícil la demanda laboral. Hoy día hubiera sido difícil lograr, por ejemplo, el pago de las guardias.



¿Defiende casos de responsabilidad aunque crea que ha habido error o negligencia?

-En principio, cuando un abogado acepta un caso es porque cree que es una causa justa.

¿Existe algún tipo de cliente o caso que no aceptaría nunca por un problema de conciencia?

-Todavía no he conocido un caso que no pudiera defender por conciencia. No me gustaría llevar un caso de omisión del deber de socorro, porque se vería ante un jurado y hoy día tendría todas las papeletas para que no se hiciera justicia.

¿Qué haría ante un médico acusado por eutanasia o aborto?

-El abogado debe moverse por el principio de rectitud de conciencia. Debo decir que ante esos temas mi manera de pensar ha evolucionado, sobre todo tras escuchar a mi padre que los últimos años de su vida, atado a un riñón artificial, habían sido los mejores.

¿Qué es una algodistrofia simpático refleja?

-Tendría que preguntárselo a un perito.

Entonces, ¿cómo espera que un paciente firme un documento de consentimiento informado elaborado por usted en la que dicho término aparece entre los riesgos?

-Porque doy por supuesto que el médico que le presente el documento le explicará oral y comprensiblemente de qué se trata.

¿Es rentable dedicarse al derecho sanitario?

-Como en cualquier otra profesión, sí si eres bueno.

¿Se arrepiente de haber defendido a alguien?

-Sí.

¿Por qué?

-Por la ingratitud de no haber valorado mi trabajo.

Silvia Churruca